

Fundamentación pedagógica del Programa Introducción al Derecho

INTRODUCCIÓN

AL

DERECHO

¿De qué nos sirve el derecho? ¿Sirve el Derecho? ¿Quiénes necesitan del Derecho?

¿Es necesario el derecho?

El hombre es por esencia, un ser social. La historia de la humanidad es la historia del progreso de las relaciones humanas. Sin embargo, al hombre le cuesta vivir en sociedad. Necesitó y necesita fijar límites a su libre albedrío para desenvolverse en la vida sin afectar al prójimo. En esta lógica, es que la vida social surge como una vida normada. Abandonada la normativa religiosa, como única fuente de obligaciones, los estados modernos, de carácter liberal, dotaron a sus bases de una maquinaria legal que con el tiempo cubrió todas las actividades y conductas humanas posibles.

Pareciera que el hombre necesita legislar su entorno para asegurar la paz social. Esta realidad, ubica al hombre – sujeto destinatario exclusivo del derecho – en la necesidad de acceder al cuerpo legal que describe sus derechos y obligaciones en su desarrollo con el medio social. Pero la estructura en torno a los jóvenes de nuestro 20 país nos relata que las desigualdades están a la orden del día. Y la educación no es una excepción. Pareciera que al final del día, todo es cuestión de oportunidades. Queremos desde este espacio, que el conocimiento atente contra esa desigualdad. Incluso, previo a entrar a una Universidad. Algunos de los contenidos son: Teoría General del Derecho. Estructura de los Ordenamientos Jurídicos. Concepto de Sanción Jurídica según Kelsen. Postura de Carlos Cossío y su Teoría Egológica. Interés Público y Derecho Público. Utilidad práctica del conocimiento del Derecho. Orden Público. Derecho de los Usuarios. Derecho laboral. Derecho y motivación de conductas sociales. Función Correctiva del Derecho. Derecho Penal: La Justicia Penal Argentina. Juego de Rol. Clases expositivas. Trabajos Prácticos grupales a realizar en clase.

Debates sobre estos trabajos. Defensa de los trabajos grupales. Simulación de Pleitos Legales y Debates sobre casos hipotéticos.

Esquema Primer Bimestre (Filosofía Jurídica)

- Introducción y paneo general de la materia
- Cientificidad (o no) del Derecho.
- Evolución histórica y nacimiento del Derecho como disciplina científica separada de moral, justicia, política, religión, costumbre, etc.
- Relación entre Filosofía y Derecho (4 ramas de la Filosofía de la Ciencia Jurídica: Gnoseología, Logica, Ontología, Axiología)
- Contenido Moral del Derecho. Relación y Diferencias. ¿ Por qué obedecemos? Kant y sus imperativos-
- Discusión Ontológica: Iusnaturalismo vs IusPositivismo (PDF "Fundamentaciones del Derecho Natural y Power point "IusNaturalismo vs Kelsen")
- Kelsen y la sanción jurídica. Elemento COACCIÓN y el Monopolio de la fuerza en manos del estado. ¿ Cuál es el objetivo de todo esto?
- Visión Teoría Egológica Carlos Cossío. - Comparación con Kelsen, Norma Jurídica, Función Ontológica vs Función Gnoseológica.

Evaluación de Cierre de Primer Bimestre - Dado el contenido teórico y de fondo, corresponde una evaluación estilo parcial, con modalidad multiple choice y preguntas a desarrollar, sobre los temas dictados. Como práctica previa, se realizará un TP con preguntas similares.

Esquema Segundo Bimestre - Derecho Procesal Penal y Penal-

Esquema Segundo Bimestre (Garantías Constitucionales. Dcho Penal. Dcho Procesal Penal)

- Explicación del Contrato Social y su relación con las nuevas formas de gobierno democrática ¿ por qué el Estado regula la vida social?

- Diferencia entre Derecho Público y Derecho Privado : enfoque en el elemento que los divide (o no), el orden público, el interés general, acción estatal.

¿ Cómo se llevan adelante las aspiraciones pensadas en el Contrato Social? ¿ Quién le pone un freno a la Coacción del Estado? "GARANTÍAS CONSTITUCIONALES" .

Análisis del Art. 18

- Derecho Penal como rama del Derecho Público. Concepto, finalidad en la sociedad-

- ¿ Cómo se materializan las garantías en la letra del C. Penal?

- Ley penal más benigna. Art. 5 Penas legítimas. Art 71, 72 Acciones penales

- Derecho Procesal penal. Concepto Finalidad. Ámbito de competencia ¿ Como se llevan adelante las garantías constitucionales? Debido Proceso-

- Partes de un juicio. ¿ Quien lleva adelante el impulso de una acción penal de orden público y por qué? . Línea temporal de un proceso penal (Hecho, IPP, debate oral, sentencia y ejecución de pena- Función de un jurado. Importancia del Principio de inocencia. (TP Película "12 hombres en pugna" (Power Point, y Videos de Repaso de Derecho

Penal)

https://youtube.com/playlist?list=PL3SRJZ_UH4Q_LiLqSKHaP_YFrwSVOkS1

Trabajo Final : Juego del Rol "Simulación de Juicio por Jurados" permitiendo a los estudiantes reconocer la nuevas formas en los procesos penales orales y adversariales.

Además de las clases de contenido se prevé:

-Ciclo de charlas de jóvenes profesionales que muestren su visión del ejercicio de la profesión (buscamos romper con el paradigma del abogado litigante como única salida laboral). Los invitan a la clase, no más de una hora y luego dan media hora para que la clase pregunte.

